



PERÚ

Ministerio
de Educación



ESPINOZA SAMPERTEGI
Tuinky Yajaira FAU
20131370998 soft
ASESORA LEGAL - DIGE
MINEDU
Soy el autor del document
2024/06/03 10:25:19

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00068-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señoras/es:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
01F	11 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6729
HORA: 9:26	FIRMA: <i>AA</i>

Asunto : Cronograma del Procedimiento para la designación excepcional de directivos en instituciones educativas dispuesta por la Ley N° 31987

Referencia: Resolución Viceministerial N° 061-2024-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de hacerles de conocimiento que, en el marco de lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 061-2024-MINEDU¹, se ha establecido el procedimiento, requisitos y criterios para la designación excepcional de los directivos en instituciones educativas, dispuesta por la Ley N° 31987.

En ese marco, y en virtud de lo establecido en el numeral 6.2 de la citada norma técnica, corresponde a esta Dirección General, establecer el cronograma para el citado procedimiento, en coordinación con la Dirección Técnica Normativa de Docentes – DITEN, el mismo que contiene las actividades a desarrollar para su implementación y ejecución.

Considerando lo antes señalado, agradeceré a vuestros despachos con difundir el cronograma que se anexa al presente documento; así como adoptar las acciones inmediatas en el marco de sus competencias, a fin de lograr que la implementación del procedimiento para la designación excepcional de directivos de instituciones educativas se desarrolle de manera transparente y oportuna.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente por)
ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director General
Dirección General de Desarrollo Docente

CC:
DIGEGED
DITEN

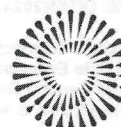


Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2024 10:38:38-0500

¹Que aprueba el procedimiento para la designación excepcional de directivos de instituciones educativas dispuesta por la Ley N° 31987.

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0410967 CLAVE: 925C21

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO
PERÚ
2024

